

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable**

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes.....	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5
Estados de valuación de cartera	6 y 7
Estados de resultados	8
Estados de variaciones en el capital contable	9
Notas sobre los estados financieros.....	10 a 21



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.

Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados "Proveedores de precios".

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99% del total de activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por la Sociedad para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:

- Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene la Sociedad, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016.
- Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por la Sociedad.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Operadora es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Operadora tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Operadora.
- Evaluamos si es adecuado que la Operadora utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría de la Sociedad es Eduardo Nicolás Rodríguez Lam.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Rodríguez Lam", is written over a circular stamp or seal. The signature is fluid and cursive.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de auditoría

Monterrey, N. L., 28 febrero del 2017

**Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable**
Balances Generales
31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de pesos, excepto número y precio de las acciones

<u>Activo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos	\$ 16	\$ 16	Otros impuestos y derechos por pagar	\$ 5	\$ 7
Inversiones en valores:			Provisiones para obligaciones diversas		
Títulos para negociar	76,723	81,177	(Nota 4)	<u>231</u>	<u>255</u>
Deudores por reporte	564	2,389	Total pasivo	<u>236</u>	<u>262</u>
Cuentas por cobrar:	-	-	Capital contable (Nota 5)		
			Capital contribuido:		
			Capital social	25,776	25,838
			Prima en venta de acciones	<u>(191,089)</u>	<u>(196,503)</u>
			Total capital contribuido	<u>(165,313)</u>	<u>(170,665)</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	253,985	225,031
			Resultado neto	<u>(11,605)</u>	<u>28,954</u>
			Total capital ganado	<u>242,380</u>	<u>253,985</u>
			Total capital contable	<u>77,067</u>	<u>83,320</u>
Total activo	<u>\$ 77,303</u>	<u>\$ 83,582</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 77,303</u>	<u>\$ 83,582</u>

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital social autorizado (Nota 5)	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Acciones emitidas (Nota 5)	2,000,000,000	2,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	564	2,389

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$25,776 y \$25,838, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$5; correspondientes a las series A y B en \$14.949210 al 31 de diciembre de 2016, y las series A y B en \$16.123454 al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estado de Valuación de Cartera 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursabilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
TITULOS PARA NEGOCIAR:														
Inversión en Instrumentos de Patrimonio Neto														
Empresas de Servicios Financieros														
	C	*	1E	0	MEDB	9,000	9,000	3,042,884,600	\$ 751.364000	\$ 6,762	\$ 1,232.430000	\$ 11,092	-	
Empresas Industriales														
	GCC	*	1	0	BAJB	250,000	250,000	332,535,508	44.810000	11,203	68.400000	17,100	-	
	VITRO	A	1	0	MEDB	60,000	60,000	483,571,429	53.406800	3,204	64.440000	3,887	-	
	CEMEX	CPO	1	0	ALTB	600,000	600,000	14,004,887,248	12.154063	7,293	16.540000	9,924	-	
Empresas Comerciales														
	GFAMSA	A	1	0	MEDB	600,000	600,000	569,882,776	14.020000	8,412	6.330000	3,798	-	
	SORIANA	B	1	0	MEDB	40,000	40,000	1,800,000,000	39.500000	1,580	44.980000	1,799	-	
Empresas de Servicios														
	AXTEL	CPO	1	0	MEDB	1,200,000	1,200,000	1,303,223,345	8.700000	10,440	3.520000	4,224	-	
Valores del S.I.C.														
	PRE	N	1ASP	0	ALTB	12	12	324,520,000	1,835,811.1000	22,027	903.570080	11	-	
	X	*	1ASP	0	ALTB	20,000	20,000	172,459,063	341.907143	<u>6,838</u>	681.154748	<u>13,623</u>	-	
Total en instrumentos de patrimonio neto										<u>77,759</u>	<u>65,438</u>			
Inversión en títulos de deuda														
Papel Privado														
	TMMCB	10	91	7.200040	HR AA	100,000	100,000	105,000,000	115.421626	<u>11,542</u>	112.852241	<u>11,285</u>	4,973	
Total en títulos de deuda										<u>11,542</u>	<u>11,285</u>			
99.27%	Total de títulos para negociar										<u>89,301</u>	<u>76,723</u>		
REPORTOS:														
Valores gubernamentales														
	BONDES	190411	LD	5.963295	AAA(mex)	5,662	5,662	241,060,669	99.623748	<u>564</u>	99.670654	<u>564</u>	-	
00.73%	Total de Deudores por reporte										<u>564</u>	<u>564</u>		
100%	Cartera total										<u>\$ 89,865</u>	<u>\$ 77,287</u>		

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

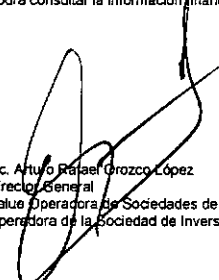
El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2016, se publicó el 6 de enero de 2017.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$5, correspondientes a las series A y B en \$14.949210 al 31 de diciembre de 2016.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio www.cnbv.gob.mx.


Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión


C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contratador Normativo

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estado de Valuación de Cartera 31 de diciembre de 2015

Miles de pesos, excepta las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
TÍTULOS PARA NEGOCIAR:														
Inversión en Instrumentos de Patrimonio Neto														
Empresas Industriales														
	GCC	*	1	0	BAJB	350,000	350,000	332,535,508	\$ 38 100000	\$ 13,335	\$ 44,810000	\$ 15,683	-	
	VITRO	A	1	0	MEDB	100,000	100,000	483,571,429	34,990000	3,499	53,660000	5,366	-	
Empresas Comerciales														
	GFAMSA	A	1	0	MEDB	600,000	600,000	569,882,776	13,235101	7,941	14,020000	8,412	-	
	SORIANA	B	1	0	MEDB	40,000	40,000	1,800,000,000	40,300000	1,612	39,500000	1,580	-	
Empresas de Servicios														
	AXTEL	CPO	1	0	MEDB	2,600,000	2,600,000	1,303,223,345	3,380000	8,788	8,700000	22,620	-	
Valores del S.I.C.														
	PRE	N	1ASP	0	ALTB	750,000	750,000	324,520,000	18,990000	<u>14,243</u>	21,239419	<u>15,930</u>	-	
										<u>49,418</u>		<u>69,591</u>		
Inversión en títulos de deuda														
Papel Privado														
	TMMCB	10	91	4.647144	HR AA(E)	100,000	100,000	105,000,000	116,961989	<u>11,698</u>	115,863828	<u>11,586</u>	5,337	
97.14%	Total de títulos para negociar										<u>61,116</u>		<u>81,177</u>	
REPORTOS:														
Valores gubernamentales														
	BONDES	200130	LD	3.484545	AAA(mex)	24,038	24,038	332,229,657	99,332858	<u>2,388</u>	99,368728	<u>2,389</u>	-	
2.86%	Total de Deudores por reporte:										<u>2,388</u>		<u>2,389</u>	
100%	Cartera total										<u>\$ 63,504</u>		<u>\$ 83,566</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de enero de 2016 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2015, se publicó el 8 de enero de 2016.

La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$5, correspondientes a las series A y B en \$16 123454 al 31 de diciembre de 2015.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio www.cnbv.gob.mx.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operator de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contrator Normativo

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de pesos

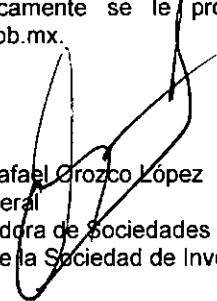
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	(\$ 12,578)	\$ 20,062
Resultado por compra-venta de valores	2,424	8,101
Ingresos por intereses (Nota 3)	<u>1,607</u>	<u>3,487</u>
Total de ingresos de la operación	<u>(8,547)</u>	<u>31,650</u>
Menos:		
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos de operación y de distribución pagados:		
A la sociedad operadora (Nota 4)	65	59
A otras entidades	2,266	2,052
Impuestos y derechos	507	414
Gastos de administración	69	104
Gastos por intereses	10	40
Otros egresos de la operación	<u>141</u>	<u>27</u>
Total de egresos de la operación	<u>3,058</u>	<u>2,696</u>
Resultado neto	<u>(\$ 11,605)</u>	<u>\$ 28,954</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio www.cnbv.gob.mx.


Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión


C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Variaciones en el Capital Contable 31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de pesos

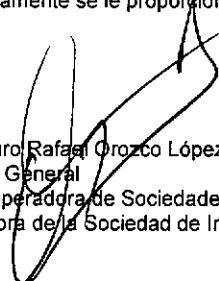
	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 31,808	(\$ 187,863)	\$ 235,974	(\$ 10,943)	\$ 68,976
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Disminución de capital social y prima en venta de acciones	(5,970)	(8,640)	-	-	(14,610)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(10,943)	10,943	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	28,954	28,954
Saldos al 31 de diciembre de 2015	25,838	(196,503)	225,031	28,954	83,320
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Disminución de capital social y prima en venta de acciones	(62)	5,414	-	-	5,352
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	28,954	(28,954)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	(11,605)	(11,605)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 25,776</u>	<u>(\$ 191,089)</u>	<u>\$ 253,985</u>	<u>(\$ 11,605)</u>	<u>\$ 77,067</u>

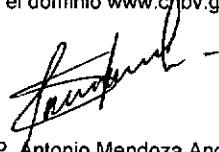
Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017 por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es www.bmv.com.mx; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio www.cnbv.gob.mx.


Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión


C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

*Miles de pesos a valor nominal,
excepto las relativas al valor y número de acciones*

Nota 1 - Naturaleza y operaciones de la sociedad:

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad) tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de renta variable. Las operaciones de la Sociedad están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI, antes Ley de Sociedades de Inversión) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La clave de pizarra de la Sociedad en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es "VALUE V5".

El régimen de la Sociedad es diversificada y su clasificación es especializada en acciones, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información, el cual fue autorizado el 17 de agosto de 2015, mediante oficio 157/8914/2015 según lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios", emitidas el 24 de noviembre del 2014 y sus modificaciones.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la CNBV, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad de la Sociedad están a cargo de empresas independientes a la Sociedad.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos de la Sociedad de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) tiene a su cargo las funciones de administración general y le presta los servicios administrativos necesarios para su operación y Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (Casa de Bolsa) se encarga de proporcionarle los servicios de distribución de acciones representativas del capital social.

Nota 2 - Resumen de bases contables significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV como autoridad de inspección y vigilancia de estas sociedades, con base en las facultades que le confiere la LFI, y a través de los "Criterios de contabilidad para fondos de inversión" contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables).

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, específicamente la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2016 y 2015

Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2016 no existen cambios en los Criterios Contables aplicables a la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2017, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y accionarios, los cuales se clasifican por la Administración de la Sociedad, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados “proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

Títulos accionarios: se valúan a su valor de mercado con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta “Resultado por valuación a valor razonable”.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 ó 72 horas, se reconocen en los rubros “Deudores por liquidación de operaciones” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

c. Operaciones de reportos

Los títulos recibidos en reporto se valúan al valor presente del precio al vencimiento dado a conocer por el proveedor de precios, descontando dicho precio a la tasa de rendimiento, considerando el valor razonable de títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación. El premio se reconoce con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como el resultado del ejercicio.

Las operaciones de reporto celebradas por la Sociedad actuando como reportadora, a plazos de 1 y 3 días en fin de semana, se reconocen en el rubro de “Deudores por reporto” que representa el derecho de recibir el efectivo entregado en la operación, así como los intereses devengados por el reporto (premio).

d. Dividendos

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto (acciones de renta variable), se reconocen dentro del rubro “Inversiones en valores” contra los resultados del ejercicio en el momento que se genera el derecho de recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobran se disminuye el rubro de “Inversiones en valores” contra el rubro de “Disponibilidades”.

Los dividendos recibidos en acciones se registran inicialmente como un incremento en el número de títulos operados, sin afectar el monto de la inversión y al cierre del ejercicio se valúan conforme al procedimiento descrito en el inciso b. anterior.

En los ejercicios terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los dividendos en efectivo de instrumentos de patrimonio neto, ascendieron a la cantidad de \$878 y \$2,841, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

e. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

f. Prima en venta de acciones

La cuenta “Prima en venta de acciones” se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

g. Valor de la acción de la Sociedad

El valor de la acción de la Sociedad se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos de la Sociedad, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

Nota 3 - Operaciones de reporto:

Durante el ejercicio la Sociedad celebró operaciones de reporto principalmente con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$66 y \$28, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, con valores gubernamentales.

Nota 4 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los balances generales incluyen en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" saldos de \$6 y \$7, respectivamente, a favor de la Operadora, y \$220 y \$243 a favor de la Casa de Bolsa. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el estado de resultados incluye gastos por servicios administrativos con la Operadora por \$65 y \$59 y gastos por distribución de acciones con la Casa de Bolsa por \$2,231 y \$2,017, respectivamente.

Nota 5 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social se integra como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones (*)</u>	<u>Importe</u>
Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la CNBV: Serie "A"	200,000	\$ 1,000
Representativa de la parte variable del capital Serie "B"	<u>1,999,800,000</u>	<u>9,999,000</u>
Capital social máximo autorizado	2,000,000,000	10,000,000
Capital social no exhibido	<u>(1,994,844,750)</u>	<u>(9,974,224)</u>
Capital social pagado	<u>5,155,250</u>	<u>\$ 25,776</u>

(*) Acciones con valor nominal de \$5.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor nominal	\$ 5.000000	\$ 5.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
Serie "A"	14.949210	16.123454
Serie "B"	14.949210	16.123454

La LFI requiere que los Fondos de Inversión, a través del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, establezcan límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determine las políticas para que las personas que adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites, se ajusten a las mismas.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas de la misma.

En cualquier momento la Sociedad podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Nota 6 - Impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA):

a. ISR:

La Sociedad es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 0.50% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses.

El impuesto enterado por las sociedades de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicha sociedad.

b. IVA:

Las actividades realizadas por las sociedades de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

Nota 7 - Compromisos:

La Sociedad tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y distribución con vigencia indefinida, con la Operadora de Fondos y con la Casa de Bolsa, compañías relacionadas, respectivamente. Véase Nota 4.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 8 - Administración de riesgos:

A partir del 4 de diciembre de 2006, entraron en vigor las nuevas disposiciones en materia de la Administración Integral de Riesgo aplicables a Sociedades de Inversión, con la emisión de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Derivado de lo anterior la Operadora entregó a la CNBV el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Operadora, en donde se describen las políticas y procedimientos sobre los que debe llevarse a cabo la administración integral de riesgos de la Operadora, así como los límites globales y específicos para los riesgos discrecionales y el nivel de tolerancia para los riesgos no discrecionales de las Sociedades de Inversión.

En el Manual se describe la estructura corporativa sobre la cual descansa la Administración Integral de Riesgo tal como se señala a continuación:

La Operadora se apoya en la estructura de la Administración Integral de Riesgos de Value, S. A. de C. V. Casa de Bolsa, la cual forma parte del Grupo Financiero a que pertenece la Operadora. Asimismo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se apoya en el proveedor de servicios VALMER para el cálculo y emisión de reportes de los riesgos discrecionales a las que están expuestas las Sociedades de Inversión.

Funciones y Responsabilidades:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de la administración de riesgos de la Operadora y constituyó el Comité de Riesgo del Consejo cuyo fin es la administración de riesgos de la Institución. Este último estableció el Subcomité Operativo de Riesgo que será su brazo ejecutivo, de tal manera que esté revisando el día a día y la Unidad de Administración del Riesgo (la Unidad) que es la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrenta la Sociedad de Inversión en sus operaciones; la Unidad es independiente de las áreas de negocios con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Director General establece programas semestrales de revisión de los cumplimientos de los objetivos, procedimientos, controles, límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de las Sociedades de Inversión; difunde o en su caso implementa planes de acción en caso de contingencia. Y establece programas de capacitación y actualización para el personal responsable para la administración de riesgos.

El Comité de Riesgos es encargado de revisar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, así como aprobar sus eventuales modificaciones a propuesta de la unidad, además de informar trimestralmente al consejo de la Operadora y de las Sociedades de Inversión sobre la exposición de riesgo asumida; también autoriza por excepción, que se excedan los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando por las condiciones y el entorno que prevalezcan en el momento, se considere necesario. Esta tarea la ejecuta a través del subcomité operativo de riesgos, quien debe observar el cumplimiento al régimen de inversión que corresponda a cada sociedad de inversión, así como a sus respectivos prospectos de información al público.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

El Subcomité Operativo de Riesgos es el brazo ejecutivo del comité de riesgos, de tal manera que deberá revisar los reportes diarios de riesgos, y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas necesarias, así como autorizar las excepciones que considere pertinentes, reportando en todo caso al comité de riesgos de lo acontecido.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos apoyándose en el responsable de riesgos de la operadora y en los servicios prestados por VALMER, es la encargada de monitorear, vigilar y controlar que todos los parámetros de riesgos definidos por el comité se respeten; así mismo propone al comité las modificaciones que considere convenientes respecto de las metodologías, modelos, y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos, además de los mecanismos para las acciones correctivas y la implementación de las mismas.

El Responsable de la Administración de Riesgos es responsable de verificar que se envíe al proveedor de servicios las carteras de cada una de las Sociedades de Inversión, a fin de que el proveedor realice los cálculos del riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, asimismo, es quien reciba del proveedor los informes generados para su verificación y distribución.

Auditoría Interna: Las áreas de Contraloría Normativa y Auditoría Interna son independientes de las áreas tomadoras de riesgos y dependen directamente del Comité de Auditoría y llevará a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio, una auditoría interna de la administración integral de riesgos.

Con el fin de mantener una adecuada Administración Integral de Riesgos el Comité de Riesgos define límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de la Sociedad de Inversión, dándole un mejor control hacia la exposición de riesgo a dicha sociedad.

Información Cualitativa

Los riesgos a las que están expuestas las Sociedades de Inversión son:

1. **Riesgos Cuantificables:** Son aquellos para los cuales es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
 - **Riesgos discrecionales:** son aquellos resultantes de una toma de posición de riesgo
 - i. **Riesgo de Mercado.-** El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado que afecten los precios de los activos que forman parte de las Sociedades de Inversión.
 - ii. **Riesgo de Liquidez.-** Es el riesgo de no poder vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos, por lo que representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzada de activos a precios inusualmente bajos para hacer frente a obligaciones. Puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como por mantener posiciones elevadas de algún instrumento o valor con relación al volumen total operado en el mercado.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

- iii. **Riesgo de Crédito.-** El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúan con las Sociedades de Inversión, es decir, implica la posibilidad de que una de las partes en un determinado contrato no cumpla con sus obligaciones.
- **Riesgos no discrecionales:** son aquellos resultantes de la operación que inciden en el patrimonio de las Sociedades de Inversión, pero no son producto de una toma de posición de riesgo.
 - i. **Riesgo Operativo.-** El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados o errores relacionados a los procedimientos operativos.
 - ii. **Riesgo Legal.-** Se define como la posible pérdida por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones desfavorables ya sean administrativas o judiciales y por la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que la Sociedad de Inversión lleva a cabo.
 - iii. **Riesgo Tecnológico.-** Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
- 2. **Riesgos no Cuantificables:** que son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. Tales eventos son temblores, terremotos, atentados terroristas, etc.

Metodología

Para el cálculo de los riesgos discrecionales se sigue la metodología utilizada por el proveedor de riesgos (VALMER).

Riesgo de Mercado.- La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgos (VaR), es Paramétrico, con un nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día para el que se estime la minusvalía para las sociedades de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo, las de largo plazo y de renta variable.

Riesgo de Liquidez.- La metodología consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Riesgo de Crédito.- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Para el cálculo de los riesgos no discretionales se sigue la siguiente metodología

Riesgo Operativo.- La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Operadora en la administración de las Sociedades de Inversión, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto.

Riesgo Legal.- Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico.- La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio

Para el cálculo de los riesgos no cuantificables se sigue el siguiente tratamiento:

Se cuenta para cualquier evento fortuito que pudiera interrumpir la operación de la Sociedad de la Inversión planes de contingencia.

VAR de Mercado:

Durante el año 2016 los fondos se vieron afectados por la volatilidad en los mercados financieros, no obstante las mediciones diarias del riesgo de mercado que se realiza a través de VaR, siguieron por debajo de su límite establecido en el prospecto de inversión, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

<u>Portafolio</u>	<u>VaR al 95% Promedio</u>	<u>Límite</u>	<u>Dif. (+,-)</u>
Value F1	0.1675%	0.62%	0.45%
Value F2	0.8279%	1.51%	0.68%
Value F3	0.2398%	1.51%	1.27%
Value F4	0.0012%	0.022	0.02%
Value F7	0.7018%	1.51%	0.81%
Value F8	0.7490%	2.20%	1.45%
Value V5	1.7159%	7.23%	5.51%
Value V6	2.5123%	2.84%	0.33%

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 9 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Sociedad.

2016

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. Esta INIF fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

2018

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente includible” e incluyendo el término “probable”.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados, no se permitirá separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado; y se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

La aplicación de estas NIF se permite de manera anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen de forma conjunta la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

Fondo Value Monterrey, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

La aplicación de dichas NIF se permite de manera anticipada, siempre y cuando se haga de manera conjunta.

Mejoras a las NIF 2017

NIF B-7 "Adquisición de negocios". Se modifica la aplicación del cambio realizado en las mejoras 2016, por lo que se debe aplicar de manera prospectiva.

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros". Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

NIF B-6 "Estado de situación financiera". Véase mejora establecida en la NIF B-13

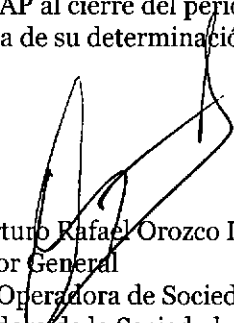
NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Véase mejora establecida en la NIF B-13

NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar". Véase mejora establecida en la NIF B-13

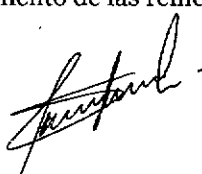
NIF C-11 "Capital contable". Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

Asimismo se establece que la diferencia resultante entre los activos del plan (AP) alcanzados por el reconocimiento en resultados del ingreso por intereses estimado durante el periodo y el valor razonable de los AP al cierre del periodo debe reconocerse, opcionalmente, en ORI o en la utilidad o pérdida neta en la fecha de su determinación, la entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remedaciones.



Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora de la Sociedad de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo